



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 OCT. 1986

Expte. N° 18.183/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Gregorio Urbano López y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Gregorio Urbano LOPEZ, al cargo categoría 10 del agrupamiento mantenimiento y producción de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 551 - 86